



Presidente

Javier Garde

Concejales

Javier Ochoa

Miguel Rodeles

José-Angel Egea

Manuel Cruz

Carlos Mateo

Antonio Jaurrieta

Tomás Gorri

Juan Pérez

Vicente Loreuso

Cesar Garcia

Olite, 1 de Julio de 1981 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veintiuna horas del día primero de Julio de mil novecientos ochenta y uno, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco-Javier Garde Chueca, comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento, D. Javier Ochoa Martínez, D. Miguel Rodeles deza; D. José-Angel Egea ~~deza~~; D. Manuel Cruz Garcia, D. Carlos Mateo Moriones, D. Antonio Jaurrieta Algarvea, D. Tomás Gorri Garde; D. Juan Pérez Marañón; D. Vicente Loreuso Ruiz y D. Cesar Garcia Jaurrieta, a fin de celebrar sesión ordinaria.

1º + Por el Sr. Alcalde se ordena la apertura de la sesión con la lectura de la anterior, y hecho fue aprobada por unanimidad.

2º + Seguidamente se da lectura de las facturas presentadas, ordenándose el pago de las siguientes:

una de	62.073,- pts	- Colegio Oficial de Arquitectos, informe San Martín. Lanchas de Muriain.
--------	--------------	---

otra de	3.695,- pts	- E. S. Enri-Berri gasolina maquinaria
" "	8650,- "	Julian Echeverria, material para oficina
" "	375,- "	J. Luis Villar, viaje con taxi a la notaria
" "	1473,- "	Unibolsa, papel para la oficina
" "	75.616,- "	Secretariado Navarro, material oficina
" "	24.255,- "	Talleres Olite material para el remolque
" "	100.573,- "	Construcciones Bellejero, sacos de cemento
" "	14.409,- "	Talleres Zabala, diversas reparaciones
" "	39.630,- "	J. E. Martinez, viajes de arena y grava
" "	4.515,- "	E. S. Enri-Berri, gasolina, grasa y otros.
" "	1.500,- "	Talleres Echegoyen, reparación para Cuo. Sta. Brigida.



- otia de 8.074,- M.A. Garcia, reparaciones varias fontanería
- " 22.964,88 Pts. Marin y Soldevilla, Horas máquina y tablas
- " 56.763,- " - Bellejero, S.L. Horas peones y materiales casa del maestro.
- " 112.316,- pts. Reparación máquina retroexcavadora
- 3º x Recibida como en años anteriores la invitación de la Orden del Volatin de Tudela para que la comparsa de gigantes de este Ayuntamiento acuda a la celebración de la fiesta en Tudela el próximo día 26 de Julio, previa señalización de presupuesto de gastos y designación de un Concejal que acuda en representación de este Ayuntamiento,
- autorización para celebrar las fiestas con la presencia de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos.
- Se acuerda: Designar a D. Miguel Rodeles, para que en representación de este Ayuntamiento acuda a la celebración citada. Comunicar a la Orden del Volatin, dicha representación y que el presupuesto de gastos del desplazamiento de la Comparsa se cifre en 30.000,- pesetas.
- 4º x La Corporación se da por enterada respecto de la propuesta que realiza D. Javier Ochoa y en consecuencia dirigir escrito a Diario de Navarra para que en el citado diario se corrija la mención que repetidamente se señala de Merindad de Tafalla, donde debiera decir, Comarcas sanitarias de la Merindad de Olite.
- 5º x Iniciada ya la campaña de piscinas del presente curso se hace urgente la convocatoria de cursillo de Natación, en consecuencia, se acuerda publicar edicto convocando dicho curso para que al mismo puedan inscribirse cuantos menores lo deseen hasta completar el número de 20 por cada una de las modalidades de aprendizaje y perfeccionamiento, cuyas tarifas de inscripción serán de



6º +
daños en prados por
trabajos saneamien-
to aceguías

200,- y 300,- pesetas respectivamente

Realizados los trabajos de saneamiento en los llama-
dos lotes del Prado se comprueba la existen-
cia de diversos daños en los cultivos ocasionados
por la pala que realizó la obra, habiéndose produ-
cido ya reclamación sobre indemnización de da-
ños por D. Julián Ochoa Gorri, ante ello, por la
Corporación,

Se acuerda: Que se comprueben y taseen los
daños producidos y, si procede, se indemnice a
los perjudicados.

7º +
licitud para reali-
zar Fiesta de la Ven-
dimia en Olite - Ca-
mara de Comercio.

Visto un escrito de la Cámara Oficial de
Comercio de Navarra, en el que expresan su
idea de realizar una Fiesta de la Vendimia
en Navarra y su deseo de que sea Olite el lu-
gar de la celebración. Por la Corporación se es-
tima que la idea puede ser de interés para la
localidad y en consecuencia,

Se acuerda: Citar a dicho Organismo a
una reunión con miembros de este Ayuntamien-
to, designados al efecto, y que son D. Javier
Ochoa, D. Miguel Rodeles y D. Antonio Jaurrieta

8º x
curso reposición
Veremundo Gou-
ales

Examinado por la Corporación el recurso de
reposición interpuesto por D. Veremundo Gousales
Estarriaga, contra acuerdo de este Ayuntamiento
denegatorio de legalización de almacén y orden
de derribo de lo indebidamente construido.

Dicho recurso aduce el incumplimiento por parte
de la Corporación de la legislación que regula
este tipo de infracciones.

El Ayuntamiento es informado de la falta de base
jurídica del recurso por lo que por unanimidad,
se acuerda: Desestimarlos.

9º +

Autorizar a D. Francisco Sada Rodeles a realizar



licencia obras interiores.
Fco. Gotor

obras interiores en vivienda de su propiedad en
Rua de Medios, n° 30 consistentes en la cons-
trucción de un baño, habitación y cocina.

10° x

licencia Manuel Gotor
Honorio Garbayo
reparación celosía

Se autoriza a D. Manuel Gotor Arnal y a D.
Honorio Garbayo preparar, en la parte posterior
de las viviendas de su propiedad en Avda. Beire
n° 17 las terrazas, colocando sobre la tapia unas
celosías de 85 cm. de altura.

11° x

licencia Manuel Gotor
reparación celosía en
terrasa.

Autorizar a D. Manuel Gotor a separar, en
la parte posterior de vivienda donde habita, la
parte derecha de la terraza, con celosía de cerá-
mica con una altura de 85 cms., sin perjui-
cio de terceros y salvo el derecho de propiedad.

12° x

licencia a D. Fco.
Remon reparacio-
es vivienda n°
2 de Rua del -
Seco.

Vista la solicitud de D. Francisco Remon Otazu de
licencia para levantamiento de tejado y otros arre-
glos en casa de su propiedad en Rua del Seco.

Por la Comisión de Urbanismo se informa que el
levantamiento del tejado consiste en elevar parte
de la cubierta de la vivienda, a la altura del resto
cuya diferencia actual es de unos 80 cms. aproxi-
madamente, respecto de la cual no existe inconve-
niente en la autorización, aunque respecto de los
otros arreglos no se concreta en que consisten..

Por la Corporación, oído cuanto antecede, se acuer-
da: Conceder a D. Francisco Remon Otazu licencia
municipal para proceder al levante de parte del
tejado, hasta igualar con la parte que tiene unos
80 cms. más de altura. Respecto de los "otros arre-
glos", deberá concretar en que consisten por si pro-
cediera su aprobación..

13° x

expediente amplia-
ción vivienda Blas
Valles.

Visto el informe favorable de la Comisión Provincial
de Urbanismo respecto del expediente de ampliación de
vivienda en Olite, promovido por D. Blas Valles Azpíroz
puesto que la solicitud no altera, en absoluto, la situa-



ción urbanística de Olite, y oído el informe favorable de la Comisión Local de Urbanismo,

Se acuerda: Darse por enterados del informe de la Comisión Provincial y en base al mismo y a los antecedentes que obran en el expediente, conceder a D. Blas Talles Azpiroz licencia municipal para ampliación de vivienda en Rda. San Martín, s/nº

14º x
Licencia cierre bajeras
Miguel Armendariz en
el das Pozas

Conceder a D. Miguel Armendariz licencia municipal para cerrar las bajeras de su propiedad en Calle das Pozas, Lagos, sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad, con la obligatoriedad de lucir los exteriores.

15º x
Licencia arreglos interiores
Jesus Algarra Aye-
sa.

Autorizar a D. Jesus Algarra Ayesa a cambiar el suelo del bar de su propiedad en Rúa Mayor, nº 7, suelo de la cocina. sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad.

16º x
neglo escalera Emilia
Velas.

Autorizar a Dª Emilia Velas para arreglar las escaleras en vivienda de su propiedad en Rúa de Medios, nº 18.

17º x
Solicitud licencia obra
corrección trazado te-
lefonico

Visto el escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España y el plano que acompaña referidos a obras de corrección de trazado telefónico concretados en tres cruces de cable canalizados en las calles de Moises Musuñe, Felix Alzuñe y Santos Gier así como la instalación de dos postes para el cruce de la Calle José Echarrri. Examinado cuanto antecede, por la Corporación, se acuerda:

Manifiestar a la Compañía Telefónica que no existe inconvenientes ni reparos respecto de los trabajos que proyecta excepto de la instalación de dos postes en el cruce de la calle José Echarrri y que deberá ser canalizada como en el resto de las calles.

18º x
Habiendo sido expuesto al público durante los 30

días que señala la legislación vigente el estudio de Detalle promovido por D. Fidel Salsamendi y no habiéndose presentado reclamación alguna al mismo

Se acuerda: Aprobar definitivamente el estudio de detalle promovido por D. Fidel Salsamendi referido a alineaciones en Corseras, debiendo situar la línea de cierre a seis metros del eje de dichas calles y siendo de su cuenta la pavimentación y urbanización de las afrontaciones y anchuras correspondientes.

19º * Conceder licencia municipal a D. Francisco Bajen Llari para la obra que desea realizar en vivienda de su propiedad, según solicita en su escrito, en Calle Valle de Orba, nº 30

20º * Se somete a aprobación de la Corporación el Proyecto del Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos municipales de 1981. Dicho proyecto ha sido preparado por la Corporación en sucesivas reuniones mantenidas a lo largo de los 3 últimos meses y presentan una relación de gastos que ascienden a la cantidad de - 54.232.903,- pesetas, contra otra de ingresos por - 35.616.036,- pesetas, resultando un desfase de - 18.616.867,- pesetas, que hay que nivelar. Se han rajado diversas alternativas que son rechazadas una a una por los Corporativos sin que se vislumbre la posibilidad de llegar a un acuerdo inmediato.

Por el Secretario se advierte a la Corporación de la falta de liquidez de las arcas municipales y de la imposibilidad de atender los pagos ineludibles como son sueldos, suministro de energía eléctrica etc. y que se deben arbitrar las oportunas medidas para evitar la caótica situación planteada, siendo indudablemente la más urgente la aprobación del presupuesto y la confección subsiguiente de los roles y recibos de



la Contribución de las distintas riquezas catastradas, la Corporación, aun reconociendo las razones expuestas no llega a un acuerdo para la aprobación del presupuesto ordinario que queda pendiente para posterior actuación.

21º x
solicitud para contratar crédito de 10.981.614,- con una entidad bancaria,-

En relación con la solicitud, por parte de este Ayuntamiento, a S.E. la Diputación Foral de autorización suficiente para concertar un crédito extraordinario con una Entidad bancaria por importe de 10.981.614,- pesetas para obras de urbanización de la parte de propiedad municipal en la vía de Rada.

La Corporación Foral, por acuerdo de 11 de Junio aprobó el presupuesto extraordinario, redactado al efecto, en forma reglamentaria por este Ayuntamiento, autorizando al mismo para concertar un préstamo con una Entidad bancaria o de ahorro por el mismo importe, en consecuencia la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º) Solicitar el préstamo mencionado con la Caja de Ahorros de Navarra, autorizando al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento formalice y firme la póliza y documentos correspondientes.

2º) Designar a los Srs. Alcalde, Secretario y Depositario de la Corporación para que conjuntamente puedan disponer de los fondos.

22º x
Informe sobre esta Casa nº 43 Rúa Mayor - Marqués de Feria.

Por recibido el informe del estudio San Martín Sauchez de Muniain sobre el edificio del Marqués de Feria, en el número 43 de la Rúa Mayor, también llamada "Casa de los Leones". Dicho informe indica la urgencia de proceder a la colocación de una red protectora que evite la caída de materiales, sobre todo en la Rúa del Hospital, colocación cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 230.543,- pesetas. La Corporación por una

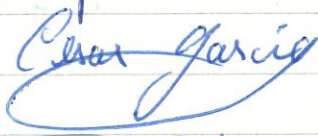


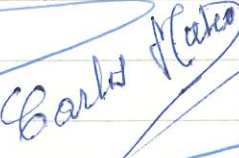
- minidad, acuerda: 1º) Aprobar el informe y el presupuesto para la protección del inmueble mediante malla.
- 2º) Ir a la Notaria de Bazalla para que, a la mayor brevedad posible, formalice la escritura de propiedad de dicha casa a nombre del Ayuntamiento.
- 3º) Comunicar lo actuado a la Institución Príncipe de Viana, solicitando de la misma, cubra los gastos que ocasione el poner en condiciones de uso el mencionado inmueble, dada la precaria situación económica de este Ayuntamiento y la imposibilidad total de acometer dicha restauración por los propios medios municipales.

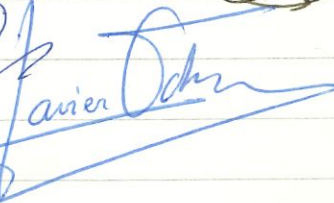
Con lo que se da por terminada la sesión siendo las veinticuatro horas, extendiendo la presente Acta que firman los asistentes, todo lo cual, yo el Secretario, Certifico.

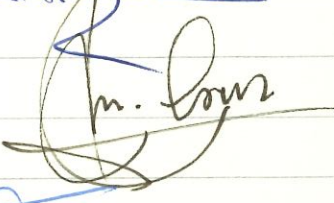

Miguel Rodero


Juan José


Carlos García


Carlos H. H. H.


Javier Ochoa


M. Lora


Juan José


Miguel Rodero